

En el municipio de Eloxochitlán, Estado de Hidalgo; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 115, 116, 141 y 144 fracción IX de la constitución política del estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica municipal para el estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas con 07 minutos del día **lunes** 18 del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Eloxochitlán Hidalgo, encontrándose presentes, la L.A.E. Anna Laura Ibarra García; Presidenta Municipal Constitucional, el C. Heriberto Severiano Cruz; Sindico Procurador Municipal, C. Luz Isabel Ángeles Ciriaco, C. Floriberto Salvador Badillo, Lic. Alma Delia Lara García, C. Apolonio Badillo Montiel, C. Ma. Carmen Nájera Nájera, regidores propietarios y la Lic. Dalia Monroy Cespedes, C. David Avalos Cruz, C. Araceli Espinosa Serna, C. Doroteo Heliodoro Badillo Hernández, regidores por el sistema de representación plurinominal respectivamente, previa convocatoria legal en tiempo y forma, asistidos por el C. Juvenal Carrizal Ángeles; Secretario General Municipal de éste ayuntamiento, para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del 2024, bajo lo siguiente;-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ORDEN DEL DÍA.

- PRIMERO.** Pase de lista y aprobación del quórum legal para sesionar -----
- SEGUNDO.** Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.** Presentación y Aprobación del documento Plan de Desarrollo para el periodo 2024 – 2027. -----
- CUARTO.** Asunto Generales. -----
- QUINTO.** Clausura de la sesión. -----

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA : En el desahogo del punto **uno**, en voz el C. Juvenal Carrizal Ángeles, Secretario General Municipal de Eloxochitlán Hidalgo, procedió al pase de lista, encontrándose presentes, la L.A.E. Anna Laura Ibarra García; Presidenta Municipal Constitucional, Presente, el C. Heriberto Severiano Cruz; Síndico Procurador, Presente, la C. Luz Isabel Ángeles Ciriaco; Regidora, Presente, el C. Floriberto Salvador Badillo; Regidor, Presente, la Lic. Alma Delia Lara García; Regidora, Presente, el C. Apolonio Badillo Montiel; Regidor, Presente, la C. Ma. Carmen Nájera Nájera; Regidora, Presente, la Lic. Dalia Monroy Céspedes; Regidora, Presente, el C. David Ávalos Cruz; Regidor, Presente, la C. Araceli Espinosa Serna; Regidora, Presente, y el C. Doroteo Heliodoro Badillo Hernández, Regidor, Presente, **declaró quórum legal, quedando debidamente instalada la Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

C. Luz Isabel Ángeles Ciriaco.

C. Floriberto Salvador Badillo.

Lic. Alma Delia Lara García.

C. Apolonio Badillo Montiel.

C. Ma. Carmen Nájera Nájera.

Lic. Dalia Monroy Cespedes.

C. David Avalos Cruz.

C. Araceli Espinosa Serna.

C. Doroteo Heliodoro Badillo Hernández

DOY FE

C. Juvenal Carrizal Ángeles.
Secretario General Municipal
De Eloxochitlán, Hidalgo.



2024 - 2027
SÍNDICO PROCURADOR



2024 - 2027
ASAMBLEA MUNICIPAL



2024 - 2027
PRESIDENTE